



CANAL DE PANAMÁ

División de Desarrollo Corporativo Equipo de Bienes Excedentes

**Pliego de Venta Pública
de Bienes Muebles en Desuso u Obsoletos**

No.: 26-06-NOV-B2

VEHÍCULOS (VL)

SECTORES ATLÁNTICO Y PACÍFICO

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ	PLIEGO DE VENTA	PÁGINA 2 DE 51 PÁGINAS
1. ORIGINADO POR: (<i>Incluya nombre y dirección</i>) AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá	2. LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA No. 26-06-NOV-B2 4. FECHA DE INSPECCIÓN: 13 y 14 de noviembre de 202 Sector Atlántico de 08:30 a.m. a 11:00 a.m. (Monte Esperanza, Edif. 5099) Sector Pacífico de 12:30 p.m. a 02:30 p.m. (Corozal, Edif. 745) 5. FECHA Y HORA DE LA LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA: 20 al 24 de noviembre de 2025 (ver horarios en el listado de precios)	3. FECHA: 11 de noviembre de 2025

6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA

6A. DESCRIPCIÓN BREVE: VEHÍCULOS (VL) – SECTORES ATLÁNTICO Y PACÍFICO

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: (NOMBRE) Franklin Rodríguez	8. TELÉFONO NO.: 276-3061/276-3683	9. CORREO ELECTRÓNICO Frodriguez@pancanal.com
---	---------------------------------------	---

10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación (Anexo A)

11. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

1. Los proponentes sólo deben presentar inscripciones y propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas o inscripciones ya que los mismos se venden "como están y donde están".
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta o inscripción.
4. Para que su inscripción y propuesta sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533. b) adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente y c) presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No. _1 y 2_.
5. Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
6. Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá", en la entidad bancaria que indique la Autoridad.
7. Refiérase al adjunto No. ___ para los requisitos especiales asociados a los contratos.
8. La validez de las propuestas será de 45 días.

12. LISTADO DE PRECIOS

PROPUESTA | VÉASE PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA - LISTADO DE PRECIOS

13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROONENTE (<i>Incluya dirección física y postal</i>)	13B. NÚMERO DE CÉDULA O RUC:		
	13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:		
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:	14B. MONTO:
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ (<i>Firma del Oficial de Contrataciones</i>)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 26-06-NOV-B2, Vehículos (VL)

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula o RUC: _____ Teléfono: _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

NÚMERO DE LOTE	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MIN.	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
B2-01	1	CAMIONETA FORD, MODELO EXPLORER, SERIE 1FM5K7D83KGB30790, MOTOR A GASOLINA DE 3.5 LITROS V6, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES, PESO GVWR 6,120 LBS, AÑO 2019, 360,964 KM. ACP 2298 / CP 2298 / ACTIVO 133134 / DTBD 188745	Corozal Oeste, Corral de Autos, A-05	N/A	B/.5,250.00	N/A	20 de noviembre de 2025 7:30 a.m. a 8:30 a.m.
B2-02	1	CAMIONETA CHEVROLET, MODELO TRAVERSE, SERIE 1GNER8KWXMJ149275, MOTOR A GASOLINA 3.6 L 6 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 9 VELOCIDADES, PESO GVWR 6,160 LBS, 4 PUERTAS, TRACCIÓN 4 X 2, AÑO 2021, 336,785 KM. ACP 2490 / CP 2490 / ACTIVO 190175 / DTBD 189947	Corozal Oeste, Corral de Autos, A-24	N/A	B/.6,500.00	N/A	20 de noviembre de 2025 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
B2-03	1	PICK UP CHEVROLET, MODELO CMP, VIN KL19B0A58DC029981, MOTOR A GASOLINA, TRANSMISIÓN MANUAL, TRACCIÓN 4 X 2, AÑO 2013, 30,930 KM. ACP2304 / CP2188 / ACTIVO 107468 / DTBD 189942	Corozal Oeste, Corral de Autos, A-26	N/A	B/.600.00	N/A	20 de noviembre de 2025 10:30 a.m. a 11:30 a.m.
B2-04	1	VAN CHEVROLET, MODELO EXPRES LS3500, SERIE 1GCZG9FG0G1248930, MOTOR A GASOLINA V8 6L LS-3500, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES, GVWR 9,600 LBS, GRANDE DE CARGA, AÑO 2016, 76,670 KM. ACP 9936 / CP 1830 / ACTIVO 112437 / DTBD 189949	Corozal Oeste, Corral de Autos, A-27	N/A	B/.4,000.00	N/A	20 de noviembre de 2025 12:00 m.d. a 1:00 p.m.
B2-05	1	VAN CHEVROLET, MODELO EXPRES LS3500, SERIE1GCZG9FG8G1247315, MOTOR A GASOLINA V8 6L LS-3500, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES, GVWR 9,600 LBS, GRANDE DE CARGA, TRACCIÓN 4 X 2, AÑO 2016, 42,888 KM. ACP 9939 / CP 1833 / ACTIVO 112451 / DTBD 188757	Corozal Oeste, Corral de Autos, A-28	N/A	B/.3,500.00	N/A	20 de noviembre de 2025 1:30 p.m. a 2:30 p.m.
B2-06	1	CAMIONETA CHEVROLET, MODELO TRAVERSE, SERIE 1GNER8KW5MJ131685, MOTOR A GASOLINA 3.6 L 6 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 9 VELOCIDADES, PESO GVWR 6,160 LBS, FRENO DISCO/ABS, 4 PUERTAS, TRACCIÓN 4 X 2, AÑO 2021, 339,679 KM. ACP 2512 / CP 2512 / ACTIVO 192313 / DTBD 189444	Corozal Oeste, Corral de Autos, A-29	N/A	B/.5,500.00	N/A	21 de noviembre de 2025 7:30 a.m. a 8:30 a.m.
B2-07	1	PICK UP ISUZU, MODELO D-MAX, SERIE MPATFS85JGT001276, NÚMERO DE MOTOR NZ5300, MOTOR DIESEL 3.0 L INTERCOOLER 4JJ1-TC HI POWER 16V, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 5 VELOCIDADES, 5 PASAJEROS, COMP DOBLE/CAB, TRACCIÓN 4 X 4, AÑO 2016, 112,054 KM. ACP 6038 / CP 1801 / ACTIVO 112410 / DTBD 189943	Corozal Oeste, Corral de Autos, A-30	N/A	B/.6,000.00	N/A	21 de noviembre de 2025 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
B2-08	1	PICK UP FORD, MODELO F-250, SERIE 1FD7X2A69GEC37054 MOTOR A GASOLINA 6.2L EFI V-8, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES, TRACCIÓN 4 X 2, AÑO 2016, 48,462 KM. ACP 7308 / CP 1868 / ACTIVO 114438 / DTBD 189866	Corozal Oeste, Corral de Autos, A-31	N/A	B/.4,500.00	N/A	21 de noviembre de 2025 10:30 a.m. a 11:30 a.m.

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 26-06-NOV-B2, Vehículos (VL)

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula o RUC: _____ Teléfono: _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

NÚMERO DE LOTE	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MIN.	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
B2-09	1	PICK UP CHEVROLET, MODELO COLORADO, SERIE MMM148FK7LH610873, MOTOR DIESEL 2.8 L 147 KW TURBO 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES, PESO GVWR 3045 KG, FRENIOS HIDRÁULICOS, TRACCIÓN 4 X 4 AÑO 2020, 237,628 KM. ACP 2386 / CP2386 / ACTIVO 168447 / DTBD 188266	Corozal Oeste, Corral de Autos, B-51	N/A	B/.5,500.00	N/A	21 de noviembre de 2025 12:00 m.d. a 1:00 p.m.
B2-10	1	VAN CHEVROLET, MODELO EXPRESS, SERIE 1GAZG9FG7L1205043, MOTOR DE GASOLINA 6 L 8 CILINDROS EN V SFI IRON (L96), TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES, 12 PASAJEROS, PESO 4,355 KG, TRACCIÓN 4 X 2, AÑO 2020, 153,187 KM. ACP 2375 / CP 2375 / ACTIVO 168435 / DTDB 188591	Corozal Oeste, Corral de Autos, B-52	N/A	B/.3,800.00	N/A	21 de noviembre de 2025 1:30 p.m. a 2:30 p.m.
B2-11	1	VAN CHEVROLET, MODELO EXPRESS, SERIE 1GAZG9FG0K1239324, MOTOR A GASOLINA 6,000CC, 8 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES, GVWR 4,355 KG, TRACCIÓN 4 X 2, AÑO 2019, 12-15 PASAJEROS, AÑO 2019, 199,588 KM. ACP 2326 / CP 2326 / ACTIVO 133293 / DTBD 188752	Monte Esperanza, Edificio 5099, Zona D, Área Abierta	N/A	B/.3,500.00	N/A	22 de noviembre de 2025 7:30 a.m. a 8:30 a.m.
B2-12	1	VAN CHEVROLET, MODELO EXPRESS, SERIE 1GAZG9FG9K1218844, MOTOR A GASOLINA 6,000CC 8 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES, 12-15 PASAJEROS, GVWR 4,355 KG, TRACCIÓN 4 X 2, AÑO 2019, 199,589 KM. ACP 2330 / CP 2330 / ACTIVO 133297 / DTBD 188754	Monte Esperanza, Edificio 5099, Zona D, Área Abierta	N/A	B/.3,500.00	N/A	22 de noviembre de 2025 9:00 a.m. a 10:00 a.m.

SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

II - 1. Términos y condiciones de entrega.

- Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados.
- Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/. ____ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado. (C) Cuando se trate de equipo flotante se aplicará el derecho de uso de muelle, refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados a su venta.
- Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No.1 para los requisitos especiales asociados al contrato. Si el contratista incumple con los términos y condiciones estipulados en el adjunto No.1, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará las fianzas correspondientes.

II - 2. Procedimiento para el retiro de los bienes. Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes. **Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados al contrato.**

II - 3. Condición del bien y lugar de entrega. Los bienes se venden “como están y donde están”.

II - 4. Clase de contrato. Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo. Cuando se trate de recolección, refiérase al adjunto No.1 para los requisitos especiales asociados a ajustes de precio.

TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

III – 1. Pagos a la Autoridad. Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá en la entidad bancaria que indique la Autoridad.

III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad. Serán obligaciones de la Autoridad:

- Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
- Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
- Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones conflictivas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
- Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
- Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
- No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

III – 3. Derechos y obligaciones del contratista. El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

- Recibir oportunamente el objeto del contrato.
- Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
- El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

III – 4. Impuestos y derechos de introducción. El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieran bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad. No se les adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

III – 6. Responsabilidad. La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.

1. El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de seis meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
2. El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá. Si el contratista, al ser sancionado, está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
3. La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el superior jerárquico del oficial de contrataciones. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá.
4. Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
5. De ser admitido el recurso, el superior jerárquico del oficial de contrataciones notificará al apelante por escrito, vía facsímile o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el superior jerárquico del oficial de contrataciones en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
7. La resolución del superior jerárquico del oficial de contrataciones que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IV – 1. Instrucciones a los proponentes.

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Los bienes se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta o inscripción sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este Formulario No. 1533.
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente a su propuesta.
6. Fianza de propuesta. La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o de cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.
7. Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
8. Queda prohibido en los procesos de venta pública, la vinculación económica y jurídica entre todos o varios proponentes.

ANEXO DE SUBASTA PÚBLICA

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VENTA PÚBLICA NO. 26-06-NOV-B2 (VL)

I. Inscripción

La inscripción es la etapa del proceso de la venta pública en la cual se inscriben los proponentes que podrán participar en la **subasta pública en línea**, suministrando lo siguiente:

1. Formulario 1533 (Pliego de Venta Pública) con el bloque 13 completo y firmado
2. Fianza de propuesta
3. Documentos de identificación Y
4. Otros (cuando aplique, los que se indiquen en el Adjunto No.1)

El pliego de cargos se publicará de conformidad con los parámetros señalados por el artículo 40 del Reglamento de Contrataciones e indicará el objeto del contrato, el precio base, la hora, fecha y plazo establecido para el acto público o las pujas.

El plazo para la **inscripción** de los proponentes interesados es hasta el: 17 de noviembre de 2025 a las 3:00 p.m.

La inscripción deberá entregarse de la siguiente forma:

electrónicamente al correo electrónico: ACP-VENTAS@pancanal.com

físicamente al Especialista en Disposición de Bienes, en el Edificio 745, Corozal Oeste. (Panamá).

Debe indicar (cuando aplique) el NÚMERO DEL LOTE en el cual esté interesado en participar, en el siguiente enunciado:

Estoy interesado en participar en los siguientes lotes: _____.

Nota aclaratoria: En el método de subasta pública en vivo, se le configurará su nombre en el sistema para su participación en el o los lotes indicados.

II. Subasta pública sobre la base del precio más alto

a. Características

La información capturada en el registro de inscripción es responsabilidad del proponente y será utilizada por el Sistema de Subasta por Internet de la ACP (en línea) para incluir la información de la empresa en las propuestas que éste envíe. Esta información es de carácter público y el proponente acepta que la misma sea publicada en el acto de conocimiento de propuestas.

El código de identificación (ID) y la clave de acceso (contraseña) son establecidos por el sistema. La protección de la clave de acceso es responsabilidad del proponente.

La ACP se reserva el derecho de investigar los abusos al sistema. Las actuaciones que indiquen falta en los negocios, o falta de honestidad con la ACP se consideran causales de inhabilitación.

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el proponente certifica que la información suministrada es cierta.

De conformidad a lo establecido en el artículo 210 del Reglamento de Contrataciones, las subastas públicas como proceso para las ventas de bienes excedentes tendrán las siguientes características:

1. La subasta pública es un proceso de pujas con la finalidad de obtener el mejor precio de venta para la Autoridad de un bien excedente, dentro de un plazo de tiempo determinado.

2. El oficial de contrataciones determina el bien a ser sometido a subasta y la oferta mínima inicial o precio base de este
3. Los oferentes compiten, mediante las pujas de precios, en tiempo real en línea vía Internet, para determinar el mejor precio durante un predeterminado plazo de tiempo.
4. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
5. Los proponentes son responsables de inspeccionar los bienes objeto de esta venta y/o por revisar las fotos de los bienes publicados en el pliego antes de presentar sus propuestas ya que estos se venden "como están y donde están".
6. Las normas aplicables a las licitaciones negociadas de la Autoridad serán aplicables a los procesos de subasta de ventas de bienes excedentes, siempre que no sean inconsistentes con este proceso de selección de contratistas.

b. Celebración de la subasta pública en vivo:

La celebración de la subasta pública en vivo tendrá el siguiente procedimiento:

1. **Invitación a la subasta en vivo:** La Autoridad invita a los proponentes inscritos en la etapa anterior a participar en la subasta en vivo, confirma la participación de éstos y asigna a cada proponente una contraseña. De darse el caso en que sólo un proponente confirmase su participación en la subasta en vivo, el oficial de contrataciones podrá solicitar a éste que presente su propuesta de precio, y proceder con la adjudicación o declarar deserto el acto de selección de conformidad con el artículo 68 del Reglamento de Contrataciones de la Autoridad del Canal de Panamá.
2. **Configuración de la Subasta:** Confirmada la participación de los proponentes inscritos, la Autoridad configura la subasta en Internet, ingresando la descripción del bien, el tiempo que durará la puja, el precio base, el incremento mínimo de la puja, y todos los otros datos requeridos de los proponentes que participarán en la subasta en vivo. La identidad de los proponentes configurados no estará disponible a los demás proponentes.
3. **Capacitación.** Se proveerá a los proponentes una guía de usuario y asistencia sobre el uso del sistema de Subasta Pública y se configurará una **subasta de práctica el 19 de noviembre de 2025**.
4. **Subasta en vivo:** Llegada la fecha y hora establecidas, la Autoridad conducirá la Subasta Pública en Internet y los proponentes configurados competirán en tiempo real por la adjudicación del contrato, mediante las pujas, subiendo los precios hasta que finalice la subasta. El precio más alto ofertado estará a la vista en Internet para permitir la puja a precios superiores.
5. **Incremento mínimo** de la puja con relación al precio más alto del momento registrado en el sistema de Subasta Pública es de **B/. 100.00**.
6. **Reglas para la puja de precios:** El mejor precio del momento es la puja más alta registrada en el sistema, de todas las pujas enviadas por los proponentes que están participando en la subasta. Las pujas que envíen los proponentes deben estar por encima del mejor precio del momento, sujeto al incremento mínimo. De no existir ninguna puja registrada, la primera que se envíe debe ser igual o mayor que el precio mínimo establecido. El oficial de contrataciones declarará la venta desierta en los casos en que no se presenten proponentes y tendrá la opción de adjudicar cuando las ofertas presentadas estén por debajo del precio base o declarar la venta desierta cuando las ofertas no sean convenientes ni beneficiosas para la ACP.
El oficial de contrataciones podrá establecer en el programa de subasta (plataforma digital) un monto menor al precio base establecido en el pliego de cargos, en el cual los participantes podrán iniciar su oferta por debajo del precio base y al cierre de la subasta el Oficial de Contrataciones podrá enajenar el bien al precio más alto ofrecido, siempre que esto resulte lo más ventajoso a los intereses de la Autoridad. Cuando aplique, este monto será incluido en las reglas para la puja de precios, como precio mínimo.
7. **Tiempo adicional en la subasta en vivo:** Si faltando 10 minutos para cerrar la subasta, entra una nueva puja y ésta es mejor que la oferta del momento, se extenderá la subasta por 10 minutos adicionales. Estas extensiones podrán darse consecutivamente en incrementos de 10 minutos, siempre que se reciba por lo menos una puja durante los últimos 10 minutos de extensión. La subasta finalizará solamente cuando transcurran los últimos 10 minutos sin que se haya recibido una puja.
8. **Adjudicación del contrato:** Concluido el proceso de subasta, la Autoridad adjudicará el contrato al proponente de precio más alto.

**ADJUNTO NO. 1
PERSONA NATURAL**

Señores
Equipo de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi propio nombre y representación con cédula No. _____, hago constar que se ha girado el cheque No. _____ fechado _____ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el señor _____, con cédula No. _____ dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____ para la adquisición de _____.

Atentamente,

Firma
Nombre: _____
Cédula No.: _____

**ADJUNTO NO. 2
PERSONA JURÍDICA**

Señores
Equipo de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi calidad de _____ de la empresa _____, con RUC _____, hago constar que se ha girado el cheque No. _____, fechado _____ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el señor _____, con cédula No. _____ dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____ para la adquisición de _____.

Atentamente,

Firma
Nombre: _____
Cédula No.: _____

ADJUNTO NO. 3

**LOTE B2-01
CAMIONETA FORD, MODELO EXPLORER ACP 2298**





Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

PN 340944

AUTOMÁTICA

DPO 2019

PARA:	<input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes	<input type="checkbox"/> Corozal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP	2298	Tipo (bus, sedan, etc.) <i>CAMIO-NET</i>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188745	
LISTA DE VERIFICACIÓN				
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan	
LLAVES – ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR	
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR <i>N/A</i>	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE	
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) <i>N/A</i>	ELEVADOR HIDRÁULICO <i>N/A</i>	
ASENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO	
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch <i>N/A</i>	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH <i>N/A</i>	GENERADOR – ALTERNADOR	<input type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____	
TIMÓN <i>N/A</i>	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	<input type="checkbox"/> Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	<input type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	<input type="checkbox"/> Marcas de la entidad	
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	<input type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona			
OTROS				

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		<i>/</i>	
Interior		<i>/</i>	

EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspecionado por: <i>SANTO DOMINGO</i>	Fecha: <i>27/10/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>SANTO DOMINGO</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>MARISOL GITTENS I.</i>

Distribución:

Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

- ① LUZ DE LLANTAS
- ② PUERTA DEL Maletero golpeada
- ③ ASIENTO CONDUCTOR MDL ESTADO
- ④ FUGA DE COOLANT
- ⑤ WIPER SE ACTIVAR SOLO

LOTE B2-02
CAMIONETA CHEVROLET, MODELO TRAVERSE ACP 2490





Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

G228 (INMT)
v. 05-9-2022

Kh 336785

AUTOMÁTICO
ABR 2021

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

PARA:	<input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes	<input type="checkbox"/> Corozal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP	2490	Tipo (bus, sedan, etc.) <u>CAMIONETA</u>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 189947	
LISTA DE VERIFICACIÓN				
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan	
LLAVES – ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR	
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada - escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE	
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO)	ELEVADOR HIDRÁULICO	N/D
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO	
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH	GENERADOR – ALTERNADOR	<input type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____	
TIMÓN	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	<input type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	<input type="checkbox"/> Marcas de la entidad	
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	<input type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona			
OTROS				

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			

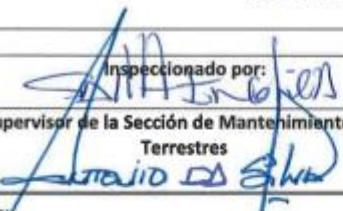
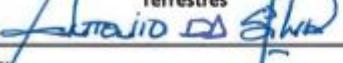
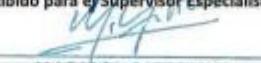


Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

6228 (INM)
v. 05-9-2022

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por:  Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres 	Fecha:  Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes 
---	---

Distribución:

Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

- ① Ruido suspensión
- ② Luces detenteras mal estadio

LOTE B2-03
PICK UP CHEVROLET, MODELO CMP ACP2304





622B (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

KL 30930

MARZO
AÑO 2013

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

PARA:	<input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes	<input type="checkbox"/> Corozal	De: Sección de Mantenimiento	Fecha:
		<input type="checkbox"/> Cristóbal	de Equipos Terrestres (INMT)	
No. del vehículo de ACP	2304	Tipo (bus, sedan, etc.)	PICK UP	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 189942
LISTA DE VERIFICACIÓN				
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan	
LLAVES - Ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR	
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada, escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE	
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO)	ELEVADOR HIDRÁULICO	
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno, laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO	
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH	GENERADOR – ALTERNADOR	<input type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____	
TIMÓN	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	<input type="checkbox"/> Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	<input type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	<input type="checkbox"/> Marcas de la entidad	
GATO	PARACHOQUES – delanteros – trasero	RADIADOR	<input type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona			
OTROS				

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			

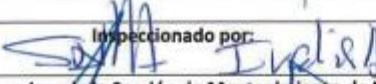
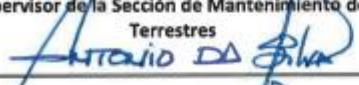


Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

6228 (INMVT)
v. 05-8-2022

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por:  Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres 	Fecha: <u>Julio 17/25</u>
Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes 	

Distribución:

Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

MARISOL GITTENS L.

- ① Falla en motor
② Brazo del wiper roto

LOTE B2-04
VAN CHEVROLET, MODELO EXPRES LS3500 ACP 9936





Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

RN 76670

G228 (INMT)
v. 05-9-2022

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AUTOMATICO
BFO 2016

PARA:	<input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP	Tipo (bus, sedan, etc.)	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 189949	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
✓ En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES – ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES -> entrada -> escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO P/B
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN RINES	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		
OTROS			

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspecionado por: <i>Sally INGLIS</i>	Fecha: <i>Julio 17/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>Antonio DA SILVA</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>M. Gittens</i>

Distribución:

Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

MARISOL GITTENS I.

- ① Ruido SUSPENSIÓN
- ② BATERIA MAL ESTADO

LOTE B2-05
VAN CHEVROLET, MODELO EXPRES LS3500 ACP 9939





0228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

PL 4Z 888

AUTOMÁTICO
AÑO 2016

PARA:	<input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes	<input type="checkbox"/> Corozal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP	9939	Tipo (bus, sedan, etc.) VAN	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188757	
LISTA DE VERIFICACIÓN				
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA - No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona - fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan	
LLAVES -ignición - maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR	
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES - entrada/escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	
ALFOMBRAS - delantera - trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE	
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A	
ASIENTOS - delanteros - traseros	ESPEJOS - interno - laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO	
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS - winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR - ALTERNADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____	
TIMÓN NIVES	PARABRISAS - delanteros - traseros	TRANSMISIÓN - automático - manual	<input type="checkbox"/> Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS - delanteras	EJE DEL MANDO	<input type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE - tuercas - ruedas	VENTANAS - traseras	DIFERENCIAL - trasero - delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad	
GATO	PARACHOQUES - delantero - trasero	RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO - funciona - no funciona			
OTROS				

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			

EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES



6228 (INVMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

<p>Inspecionado por: <i>S. M. Gittens</i></p> <p>Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>Autovía de Panamá</i></p>	<p>Fecha: <i>Julio/17/25</i></p> <p>Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes</p>
---	---

Distribución:

Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

M. Gittens
MARISOL GITTENS I.

- ① A/C NO enfriar
- ② Batería mal ESTADO

LOTE B2-06
CAMIONETA CHEVROLET, MODELO TRAVERSE ACP 2512





G228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

KM 339679

AUTOMÁTICO
AÑO 2021

PARA:	<input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes	<input checked="" type="checkbox"/> Corozal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP	2512	Tipo (bus, sedan, etc.) <i>CAMIONETA</i>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 189944	
LISTA DE VERIFICACIÓN				
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan	
LLAVES Ignición / maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR	
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada / escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	
ALFOMBRAS – delantera / trasera	REFLECTOR <i>N/A</i>	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE	
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) <i>N/A</i>	ELEVADOR HIDRÁULICO <i>N/A</i>	
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO	
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch <i>N/A</i>	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH <i>N/A</i>	GENERADOR – ALTERNADOR	<input type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____	
TIMÓN <i>N/BS</i>	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	<input type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero / delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad	
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona			
OTROS				

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			

EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES



6228 (NMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>Sgt. M. Gittens</i> Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>Anexo da Silva</i>	Fecha: <i>Jho/17/25</i> Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>MARISOL GITTENS I.</i>
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① Ruido SUSPENSIÓN
② LUCES DELANTERAS NO FUNCIONAN

LOTE B2-07
PICK UP ISUZU, MODELO D-MAX ACP 6038





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

K4 112054

AUTOMÁTICO
AÑO 2016

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

PARA:	<input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes	<input type="checkbox"/> Corozal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP	No. 6038	Tipo (bus, sedan, etc.) <i>Pick UP</i>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 189943	
LISTA DE VERIFICACIÓN				
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan	
LLAVES – Ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR	
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada > escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR <i>N/A</i>	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE	
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) <i>N/A</i>	ELEVADOR HIDRÁULICO <i>N/A</i>	
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO	
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch <i>N/A</i>	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH <i>N/A</i>	GENERADOR – ALTERNADOR	<input type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____	
TIMÓN <i>N/A</i>	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	<input type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad	
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona / no funciona			
OTROS				

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			

EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES



CANAL DE PANAMÁ

6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>MARISOL GITTENS I.</i>	Fecha: <i>Julio/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>MARISOL GITTENS I.</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>MARISOL GITTENS I.</i>
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① VENTANA DELANTERA DERECHA NO FUNCIONA
- ② LUZ DE MOTOR
- ③ LAMPARA TRASERA DERECHA ROTO
- ④ ASIENTO CONDUCTOR ROTO
- ⑤ golpes EN CHASIS

LOTE B2-08
PICK UP FORD, MODELO F-250 ACP 7308





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

UN 48462

AUTOMÁTICO

AÑO 2016

PARA:		<input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes	<input type="checkbox"/> Corozal	<input type="checkbox"/> De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP	7308	Tipo (bus, sedan, etc.)	PICK UP	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 189844	
LISTA DE VERIFICACIÓN					
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo					
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan		
LLAVES Ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR		
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada - escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE		
ALFOMBRAS –delantera – trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE		
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A		
ASIENTOS –delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO		
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch H/D	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES		
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos		
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____		
TIMÓN NINES	PARABRISAS –delanteros – traseros	TRANSMISIÓN –automático – manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial		
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS –delaneras	EJE DEL MANDO	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"		
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS –traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad		
GATO	PARACHOQUES –delantero – trasero	RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso		
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona				
OTROS					

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		/	
Interior		/	

EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES



6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>Sgt. Inglés</i>	Fecha: <i>Julio/17/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>Antonio da Silva</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>M. Gittens</i>

Distribución:

Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

MARISOL GITTENS I.

- ① MOTOR ARRANQUE MAL ESTADO
- ② PUERTA TRASERA NO ABRE
- ③ FALLO DE MOTOR
- ④ SISTEMA DE WIPER NO FUNCIONA

LOTE B2-09
PICK UP CHEVROLET, MODELO COLORADO ACP 2386





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

KM 237628

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AUTOMÁTICO

ANÚ 2020

PARA:	<input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes	<input type="checkbox"/> Corozal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP	2386	Tipo (bus, sedan, etc.) <i>PICK UP</i>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188266	
LISTA DE VERIFICACIÓN				
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA - No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
<input type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan	
LLAVES – Ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS /	MOTOR /	TAPA DEL RADIADOR /	
PITO /	LUCES TRASERAS /	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE /	
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR <i>N/A</i>	FILTRO DE AIRE /	COMPRESOR DE AIRE /	
LUCES DE SEÑALES /	LUZ DE LA PLACA /	TOMA DE POTENCIA (PTO) <i>N/A</i>	ELEVADOR HIDRÁULICO <i>N/A</i>	
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA /	LLANTA DE REPUESTO /	
CINTURONES DE SEGURIDAD /	ACCESORIOS – winch <i>N/A</i>	MOTOR DE ARRANQUE /	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES /	
TABLERO DE INSTRUMENTOS /	TRAILER HITCH <i>N/A</i>	GENERADOR – ALTERNADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS /	LIMPIAPARABRISAS /	BOMBA DE COMBUSTIBLE /	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____	
TIMÓN <i>RINES</i> /	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS /	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO /	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad	
GATO /	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR /	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS /	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona /			
OTROS				

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			

EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES



CANAL DE PANAMÁ

622B (INMTC)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>MARISOL GITTENS I.</i>	Fecha: <i>Julio/2/2025</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>ANTONIO DA SILVA</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>MARISOL GITTENS I.</i>
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① RUEDO SUSPENSIÓN
- ② VENTANA CONDUCTOR NO FUNCIONA
- ③ ALJENAS NO FUNCIONAN

LOTE B2-10
VAN CHEVROLET, MODELO EXPRESS ACP 2375





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Ku 153187

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AUTOMATICO
AÑO 2020

PARA:	<input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes	<input checked="" type="checkbox"/> Corozal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP	2375	Tipo (bus, sedan, etc.) <i>VAN</i>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188591	
LISTA DE VERIFICACIÓN				
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan	
LLAVES – ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR	
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR <i>NA</i>	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE	
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) <i>N/A</i>	ELEVADOR HIDRÁULICO <i>N/A</i>	
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO	
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch <i>N/A</i>	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH <i>N/A</i>	GENERADOR – ALTERNADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____	
TIMÓN <i>KU 153</i>	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad	
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona			
OTROS				

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		<i>✓</i>	
Interior		<i>✓</i>	

EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES



CANAL DE PANAMÁ

6228 (INMVT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

<p>Inspeccionado por: <i>MARISOL GITTENS I.</i></p> <p>Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>MARISOL GITTENS I.</i></p>	<p>Fecha: <i>Julio 12/2025</i></p> <p>Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>MARISOL GITTENS I.</i></p>
<p>Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)</p>	

- ① RUEDAS SUSPENSIÓN
② BATERÍA MAL ESTADO

LOTE B2-11
VAN CHEVROLET, MODELO EXPRESS ACP 2326





Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

ans 2019

Odometro 199588 kms

PARA:	<input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes	<input type="checkbox"/> Corozal	De: Sección de Mantenimiento	Fecha:
		<input type="checkbox"/> Cristóbal	de Equipos Terrestres (INIMT)	U/18/25
No. del vehículo de ACP 2326	Tipo (bus, sedan, etc.) VAN EXPRESS 12 PAS	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188752		
LISTA DE VERIFICACIÓN				
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan	
LLAVES – ignición – maletero OK	LÁMPARAS DELANTERAS Defectuosa	MOTOR OK	TAPA DEL RADIADOR OK	
PITO OK	LUCES TRASERAS OK	MÚLTIPLES – entrada - escape OK	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE OK	
ALFOMBRAS – delantera – trasera Sucias / Rotas	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE OK	COMPRESOR DE AIRE OK	
LUCES DE SEÑALES OK	LUZ DE LA PLACA Defectuosa	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A	
ASENTOS – delanteros – traseros Rotos / Sucios	ESPEJOS – interno – laterales OK	BATERÍA Defectuosa	LLANTA DE REPUESTO OK	
CINTURONES DE SEGURIDAD OK	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS OK	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS Desgastadas	LIMPIAPARABRISAS OK	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____	
TIMÓN OK	PARABRISAS – delanteros – traseros OK	TRANSMISIÓN – automático – manual OK	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS Completa	VENTANAS – delanteras OK	EJE DEL MANDO OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE – tuercas – ruedas OK	VENTANAS – traseras OK	DIFERENCIAL – trasero – delantero OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad	
GATO No Tiene	PARACHOQUES – delantero – trasero OK	RADIADOR OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS OK	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona OK			
OTROS	Molduras internas con agujero/ rota, TPM código presente, asientos rotos, botones de controles faltantes, bisagra de puerta lateral derecha defectuosa/ rota, alfombras sucias y rotas, fuga del sistema de escape, batería defectuosa, lámpara delantera izquierda defectuosa, marcas de óxido en la defensa y guardafango trasero derecho, washer no funciona			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	*	MALA
Exterior	OK		*	
Interior	OK		*	
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES	Falta gato para cambio de rueda, quita sol lado izquierdo quebrado, fallo de maquina. fuga de aceite, ruido de suspensión delantera,			



CANAL DE PANAMÁ

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

622B (JNMT)
v. 05-9-2022

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por:	Fecha:
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>(Buny)</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>M. Gittens</i>
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	MARISOL GITTENS I.

LOTE B2-12
VAN CHEVROLET, MODELO EXPRESS ACP 2330





6228 (INMT)
v. 05-9-2012

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

07/08/2019

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Odometro 199589 kms

PARA <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)		Fecha: 08/26/25
No. del vehículo de ACP 2330	Tipo (bus, sedan, etc.) VAN EXPRESS 12 PAS	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188754		
LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo				
<input type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan	
LLAVES – ignición – maletero OK	LÁMPARAS DELANTERAS Defectuosa	MOTOR Fallo	TAPA DEL RADIADOR OK	
PITO OK	LUCES TRASERAS OK	MÚLTIPLES – entrada - escape Ruido	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE OK	
ALFOMBRAS – delantera – trasera Sucias / Rotas	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE OK	COMPRESOR DE AIRE OK	
LUCES DE SEÑALES OK	LUZ DE LA PLACA OK	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A	
ASIENTOS – delanteros – traseros Rotos / Sucios	ESPEJOS – interno – laterales OK	BATERÍA Defectuosa	LLANTA DE REPUESTO OK	
CINTURONES DE SEGURIDAD Rotas / sucias	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	
TABLERO DE INSTRUMENTOS OK	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS OK	LIMPIAPARABRISAS Desgastados	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____	
TIMÓN OK	PARABRISAS – delanteros – traseros OK	TRANSMISIÓN – automático – manual OK	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS OK	VENTANAS – delanteras OK	EJE DEL MANDO OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE – tuercas – ruedas OK	VENTANAS – traseras OK	DIFERENCIAL – trasero - delantero OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad	
GATO No Tiene	PARACHOQUES– delantero– trasero OK	RADIADOR OK	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS OK	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no fuerte			
OTROS	Molduras internas con agujero/ rota, TPM código presente, asientos rotos, botones de controles faltantes, bisagra de puerta lateral derecha defectuosa/ rota, alfombras sucias y rotas,fuga del sistema de escape, batería defectuosa lampara delantera izquierda defectuosa,marcas de oxido en la defensa y guardafango trasero derecho, washer no funciona			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	.	MALA
Exterior		OK		
Interior		OK		
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES Falta gato para cambio de rueda, quita sol lado izquierdo quebrado, fallo de maquina-fuga de aceite, ruido de suspensión delantera,cerraduras de puertas delanteras defectuosas.				



CANAL DE PANAMÁ

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

6228 [INM1]
v. 05-9-2022

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por:	Fecha:
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>(B. Mungo)</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes

Distribución:

Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

M.G. Heus
MARISOL GITTENS I.